ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó
Nit. 891680011-0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CHOCO
MUNICIPIO DE QUIBDO
NIT 891680011-0
COMPROBANTE DE EGRESO

1

Nro. Egreso: 6810 **Fecha: 11-Sep-2023**

Ordenes de Pago	
Num Doc.	Fecha Doc.
5944	30-Ago-2023

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO			
Nombre	O.ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S	NIT	901167806-5
Dirección	VIA YUTO SECTOR CABI	Teléfono	3135487600

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE O REGULAR) ACPM Y LUBRICANTES 9ARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE QUIBDO. MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO N°0011 DE 17 DE ABRIL DE 2023. PAGO MES DE JULIO

DETALLE DE MOVIMIENTO DE BANCOS Y CAJA			
Código	Detalle	Documento	Valor
578-36368-1	RECAUDO MUNICIPIO DE QUIBDO	5944	11.042.056,00

Valor en letras: ONCE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS.

IMPUTACIÓN CONTABLE		
Cuenta	Débito	Crédito
2401010101	12.420.760,00	0,00
1110050202	0,00	11.042.056,00
1305880101	0,00	496.830,00
1311010105	0,00	310.519,00
1305880102	0,00	248.415,00
2407220101	0,00	186.311,00
1305080101	0,00	124.208,00
2436080103	0,00	12.421,00
Total:	12.420.760,00	12.420.760,00

Total de la presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
12.420.760,00	1.378.704,00	11.042.056,00

FIRMA DEL RESPONSABLE

Banco de Bogotá

Fecha Actual: 2023/09/11 | Hora Ingreso: 14:06 IP: 190.253.95.226

ANGEL JOSE HOYOS ARREDONDO
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/09/11 11:24

Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

¿Ayuda?

Resultado

✓ El archivo se está enviando. Por favor verifique en la consulta el estado del mismo.

Tipo Archivo	Proveedores
Nombre del Archivo	OESPINOSA JULIO
No. Total de Registros	1
Fecha de Carga	2023/09/11
Hora Carga	14:17:36
Fecha de Envío	2023/09/11
Hora Envío	14:24:55
Valor Archivo	$11,042,056.00
Estado	Enviando

HOJA DE RUTA

Versión 9
Servicio: Dispersión de fondos

Empresa	:	MUNICIPIO DE QUIBDO
Nit	:	8916800110
Oficina Receptora	:	578 -
Tipo de Cuenta	:	1 - Corriente
Número de Cuenta	:	578363681
Fecha de Elaboración	:	20230911
Fecha de Abono	:	20230911
Valor a Abonar	:	11.042.056,00
Cantidad de Abonos	:	1
Tipo de Movimiento	:	002 - Proveedores
Ciudad	:	0048 - Quibdo Cho
Archivo Generado	:	01578363681_7638.DIS
Archivo Adicional	:	

Observaciones del Banco : _____

FIRMA EMPRESA

FIRMA AUTORIZADA DEL BANCO
OFICINA :

RELACION DE ABONOS

8/09/2023

Versión 9

Servicio: Dispersión de fondos

NumReg	TipDoc	Identificación	Nombre del Beneficiario			TipCue	Número de Cuenta	
		Comentarios/Factura	Entidad Acredita	Ciudad				Valor
1	N	9011678065	ESPINOSAS ASOCIADOS SAS			2 - AH	84800000634	
			BANCOLOMBIA	0048 Quibdo	Cho			11.042.056,00
		Factura						
		SUMINISTRO COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES ADMON MUNICIPAL JULIO 2023						

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó
Nit 891680011-0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CHOCO
MUNICIPIO DE QUIBDO
NIT 891680011-0
ORDEN DE PAGO

Nro. OP: **5944** Fecha de expedición: 30-Ago-2023

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO			
Nombre	O.ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S	NIT	901167806-5
Dirección	VIA YUTO SECTOR CABI	Teléfono	3135487600

Por concepto de:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE O REGULAR) ACPM Y LUBRICANTES 9ARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE QUIBDO. MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO N°0011 DE 17 DE ABRIL DE 2023. PAGO MES DE JULIO

COMPROMISOS

Num Doc.	Fecha	Valor inicial
2118	17-Abr-2023	12.420.760,00

RUBROS DE EGRESO

Fondo	Rubro	Descripción	Valor
101	2.1.02.01.08	Combustibles, lubricantes y llantas	12.420.760,00

Valor en letras:

DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

RETENCIONES

Descripción	%	Valor
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	4,00	496.830,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	248.415,00
ESTAMPILLA PROUTCH	1,50	186.311,00
RETEICA POR ACTIVIDAD 4731	1,00	124.208,00
RETENCION COMPRA DE COMBUSTIBLE	0,10	12.421,00
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	2,50	310.519,00

IMPUTACIÓN CONTABLE

Cuenta	Débito	Crédito
5111460101	12.420.760,00	0,00
2401010101	0,00	12.420.760,00
Total:	**12.420.760,00**	**12.420.760,00**

Total de la presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
12.420.760,00	1.378.704,00	11.042.056,00

Alcalde(sa)

Secretario de Hacienda

7

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Quibdó

MUNICIPIO DE QUIBDO
CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSO

QUIBDÓ Lo estamos haciendo Posible

INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre del (la) Contratista	O. ESPINOSA & ASOCIADOS	OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA VORRIENTE O REGULAR) ACPM Y LUBRICANTES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACION DE QUIBDÓ.
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Contrato Nº	11 DE 2023		
Documento de Identidad	NIT. Nº 901167806-5		
Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a)	GLORIA LIZETTE PALACIOS CORDOBA		
Cargo Supervisor(a) o Interventor(a)	SECRETARIA GENERAL		

MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN

Una vez revisada la documentación enviada por el señor O. ESPINOSA & ASOCIADOS en su calidad de contratista/convenido del Municipio de Quibdó de acuerdo con el contrato (convenio) No 11 en cumplimiento de la cláusula CUARTA del convenio/contrato en mención, solicito respetuosamente realizar el trámite de pago (o desembolso), con base en la siguiente información y anexos de cumplimiento que se relacionan:

INFORMACIÓN FINANCIERA

Número cuenta del (a) Contratista	23981989040	Banco	Bancolombia	Tipo cuenta	Ahorro

Fecha de inicio (Según Acta): 27-abr.-2023 — Plazo de Ejecución: 7 meses, y 0 días

Fecha de terminación (Incluye prórrogas): 31-dic.-2023

VALOR DEL CONTRATO	$ 120.000.000,00
Adición 1	
Adición 2	-
Adición 3	
Valor total del contrato	$ 120.000.000,00

Prórrogas	
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Código Rubro Presupuestal	Valor a pagar por Rubro Presupuestal en el presente pago
617	2118	17/04/2023	2.1.02.01.08	12,420,760

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud	NUEVA EPS	EPS		Número de planilla	1056593292
Pension	PORVENIR-COLPEMSI	Fondo Pensiones		Número de planilla	1056593292
A.R.P	POSITIVA	A.R.P		Número de planilla	1056593292

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotizacion es mayor a 4 SMMLV.

INFORMACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO

No. PAGO	PERÍODO DE PAGO DESDE	HASTA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL A PAGAR	SALDO POR PAGAR
4	1-jul.-23	31-jul.-23	46%	55.979.722	12,420,760	-	12,420,760	51.599.518

OBSERVACIONES Y ANEXOS:

CERTIFICACIÓN

El / la suscrito (a) supervisor (a) / interventor (a) certifica:

Que, O. ESPINOSA & ASOCIADOS, identificado(a) con C.C Nº 901167806-5 cumplió a satisfacción con el objeto del (la) CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 11 de 2023, de acuerdo con el informe presentado.

Que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

Que, con base en lo anterior se avala el pago por un valor de: 12,420,760 incluido IVA.

Fecha de expedición: 14 (Día) Agosto (Mes) 2023 (Año)

SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISION CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0011 DEL 2023

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Nro. de Contrato	0011 DE 2023
Contratista	O. ESPINOSA & ASOCIADOS S.A.S
Identificación	Nit. 901167806-5
Fecha de suscripción del Contrato	27/04/2023
Objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE O REGULAR) ACPM Y LUBRICANTES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE QUIBDÓ.
Plazo de Ejecución	SIETE MESES (07) Y/O HASTA GOTAR EL RUBRO PRESUPUESTAL SIN QUE EL MISMO SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Iniciación	27 DE ABRIL DE 2023
Fecha inicial de terminación	31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y/O HASTA AGOTAR EXISTENCIA
Valor inicial	$120.000.000
Valor Final del contrato	$120.000.000
Periodo de Ejecución	01/07/2023 AL 31/07/2023

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor	**GLORIA LIZETTE PALACIOS CORDOBA**
Dependencia o área de la entidad a la que pertenece	Secretaria General
Cargo del Supervisor	Secretaria General
Supervisión delegada (Si aplica, indicar nombre y cargo de quien designó la supervisión)	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Quibdó
Nit. 891680011-0

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

3 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	$120.000.000
Valor Adicionado	$
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$55.979.722
Valor a cancelar según factura de venta	$12.420.760
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$51.599.518
Porcentaje de ejecución valor adicionado	46%
Porcentaje por Ejecutar del valor adicionado	54%

4 INFORMACION SOBRE AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO

Como supervisora del contrato de prestación de servicios No.011 del 17 de Abril del año 2023, me permito realizar el presente informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01 julio de 2023 al 31 de julio del 2023, a través del cual se detalla el cumplimiento del objeto contratado con la empresa O ESPINOSA & ASOCIADOS y los detalles presentados durante la ejecución del mismo con ocasión a la ejecución del contrato, todo en procura de satisfacer las necesidades de la comunidad que generó presente contratación.

OBLIGACIONES

Obligación N°.1: SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Detalle de las actividades realizadas
Obligaciones específicas No: 1
Garantizar el suministro de combustible (gasolina corriente o regular)ACPM y lubricantes a los vehículos que hacen parte del parque automotor de la administración municipal de Quibdó las 24 horas del día, incluido fines de semana y días festivos

El contratista presentó su informe con sus respectivas facturas del suministro de combustible y lubricantes para los vehículos del parque automotor de la administración municipal y vehículos utilizados para la realización de actividades misionales.

5 NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6 LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

7 RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

Como supervisora del contrato di estricto cumplimiento a las obligaciones derivadas del mismo, conforme lo estipula la Ley 1474 de 2011 de las cuales se pueden resaltar las siguientes.

- ✓ Autorización de suministro a todas las dependencias de la alcaldía que requirieron el suministro de combustible ya sea gasolina, ACPM y lubricantes durante el mes de julio de 2023.

IMPACTO GENERADO CON LA EJECUCION CONTRACTUAL

De conformidad con las metas consagradas en el plan de Desarrollo y la finalidad del contrato se puede colegir que el impacto de la ejecución del citado contrato con el Suministro de combustible (gasolina corriente o regular), ACPM y lubricantes a todas las dependencias que lo solicitaron permitió la presencia institucional en el territorio con la realización de actividades, la mitigación de riesgos, la asistencia social, por que permitió el desplazamiento del personal técnico y operativo a los diferentes lugares donde se requirió prestar algún servicio a cargo del ente territorial.

Además de lo narrado en el párrafo anterior, con la autorización del suministro de combustible se apoyó a las instituciones que requirieron el mismo, como lo es la defensa Civil, entre otras, esto permite realizar un trabajo coordinado y articulado para dar respuesta a la ciudadanía, amén del desarrollo de las actividades propias

que hacen las secretarias de infraestructura, medio ambiente y cuerpo de bomberos que son actividades diarias y requieren tener la constancia en dicho suministro.

8 CERTIFICACIÓN

El Supervisor del contrato certifica que las obligaciones generales y especificas estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios Nro. 0011 del 17 de abril de 2023, fueron cumplidas y como prueba de ello adjunto a este informe se encuentran los siguientes anexos:

Nro. Anexo	Detalle o descripción
Anexo Nro. 1	INFORME DEL CONTRATISTA
Anexo Nro. 2	FACTURAS No. FE-3707 y FE-PO1296
Anexo Nro. 3	PARAFISCALES
Anexo Nro. 4	AUTORIZACIONES DEL SUMINISTRO (BALES)

De otro lado, manifiesto que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (Art. 244 de la Ley 1955 de 2019). Información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, y que será también verificado por la oficina de contabilidad de la secretaria de Hacienda.

Dado en Quibdó, a los catorce (14) días del mes de agosto del 2023.

Atentamente,

GLORIA LIZETTE PALACIOS CORDOBA
Secretaria General
Supervisor (a) del Contrato No 011-2023

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

NRO. DE CONTRATO	N°0011 DE 2023
CONTRATISTA	O. ESPINOSAS Y ASOCIADOS SAS
NIT	901167806-5
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	27/04/2023
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE O REGULAR) ACPM Y LUBRICANTES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE QUIBDÓ
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL RUBRO PRESUPUESTAL SIN QUE EL MISMO SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE INICIACIÓN	27 DE ABRIL DE 2023
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR EL RUBRO PRESUPUESTAL
VALOR INICIAL	$120.000.0000
VALOR ADICIONADO	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$120.000.000
PERIODO DE EJECUCIÓN	01/07/2023 AL 31/12/2023

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor	**GLORIA LIZETTE PALACIOS CÓRODBA**
Dependencia o área de la entidad a la que pertenece	Secretaria general
Cargo del supervisor	Secretaria General
Supervision delegada	No aplica

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	**$120.000.000**
Valor adicional	
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$55.979.722
Valor a cancelar según factura de venta	$12.420.760
Valor faltante por ejecutar / valor pendiente por pagar	$51.599.518
Porcentaje de ejecución	46%
Porcentaje por ejecutar	54%

4. INFORMACION SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO

El Contratista, da cuenta de las actividades desarrolladas con ocasión a la ejecución contractual, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos y la minuta de contratación, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

1. Suministro de combustible (gasolina corriente o regular) ACPM y lubricantes a los vehículos que hacen parte del parque Automotor de la Administración Municipal de Quibdó.
2. Presentar en medio escrito, con corte mensual la relación total y detallada por cada mes del suministro de gasolina realizado, expresando los galones, fecha del suministro a cada uno de los vehículos, anexando además la factura para efectos de pago.
3. Controlar el suministro de combustible (gasolina corriente o regular) ACPM y lubricantes de cada uno de los vehículos, recibiendo Valera de control para ello.
4. Garantizar la calidad de la gasolina suministrada de cada vehículo.
5. Suministro combustible (gasolina corriente o regular) ACPM y lubricantes únicamente a los vehículos autorizados por el supervisor del contrato.
6. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. CERTIFICACIÓN

Manifestó bajo gravedad de juramento, en mi calidad de contratista que he cumplido con mis obligaciones de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (Art. 244 de la Ley 1955 de 2019). Información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

De igual manera manifiesto que he cumplido con las obligaciones generales estipuladas en el Contrato N°155 del 25 de marzo de 2020, fueron cumplidas totalmente y como prueba de ello adjunto a este informe las facturas e informe de gestión.

Dado en Quibdó, a los 14 días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Flavio Ochoa

FLAVIO ENRIQUE OCHOA ESPINOSA
O. ESPINOSAS Y ASOCIADOS SAS
NIT: 901.167.806
Representante Lega contratista

O. ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S
NIT: 901167806-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
AV 5 NORTE 21 22 OF 707 ED CENTRO VERSALLES, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3135487600
Email. contabilidadoea@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764036104705 válida desde 2022-09-14 hasta 2023-09-14 rango desde FE-1807 hasta FE-5000.
Impto. renta y compl. régimen ordinario - Impuesto sobre las ventas - IVA
EDS LA GRAN PARADA - DIR: VIA YUTO SECTOR CABI - QUIBDO CHOCO
EDS LA GRAN ESTACION - DIR: CRA 12 # 10 - 175 - ITSMINA CHOCO
EDS EL BORDADO - DIR: KM 1 VIA TORO VDA GRAMALOTE - ANSERMANUEVO VALLE

Cliente:	Alcaldía de Quibdó
NIT :	891680011-0
Dirección:	Cra 2 #24-54 24-186, Quibdó, Chocó, Colombia
Teléfono:	6712175
Email:	contacto@quibdo-choco.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	14/08/2023
Total de Líneas:	6

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FE - 3743**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**12:32:17**
FECHA FIRMADO:	**15/08/2023 12:32:19**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
14	08	2023	15	08	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	0025	Lubricante Supermoto- eduardoño	PT	2,00	$16.000,00		0,00	$32.000,00
2	0015	Mobil Delvac Galon	A76	2,00	$115.000,00		0,00	$230.000,00
3	0008	Mobil Delvac 1/4	QT	1,00	$30.000,00		0,00	$30.000,00
4	071	filtroaceite 113	94	1,00	$50.000,00		0,00	$50.000,00
5	09134230-8	Biodiésel	GN	38,56464	$9.870,00		0,00	$380.633,000649
6	09132000-3	Gasolina	GN	38,021978	$13.650,00		0,00	$519.000,000929

Notas:

SON: (Un millon doscientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y tres pesos)
CUFE: 25824e24ec73f34b748326922cb84a569351a959f5a6ed69d4c0c77a144a442b13dcae7a1386d0a8ed5fdfdd296ebc9a

Subtotal:	$1.241.633,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.241.633,00

EDS La Gran Parada : Banco: BANCOLOMBIA - Cuenta Ahorros # 848-00000-634
EDS La Gran Estación : Banco: BANCOLOMBIA - Cuenta Corriente # 848-0000-4655
EDS El Bordado : Banco: BANCOLOMBIA - Cuenta Ahorros # 848-0000-5450

Firma Digital: Sjg3um9ZJksqzS3l03WRKBh42WWl6LDCoBlhe1OJwGa6/q56O8ophTRDj6n8Q2ll 2XlQo5FQNNpWLYekhJp0GulphKA2yRpyDy69MdBAj57QSRatu Dna9nFq0RREfch ktDlRqfJddaAu50LGtz85x03Ae7JCc9D/W0JRnl+fdjt68tzL09Dd059hXGsvDB6 akxcmvgZoGV96rLHp9SBmo0dXBn4rwXAR2Q MCvuQUSSQbThLFMZkSdBRHVapG2NK kmV/as6Fg71pF4av8ClPZlRL5lMmHYPJm3JleV4Y68rU3Y3zwhSWmNd+DT8RH3E o7Ja2RdB+nXJ1Yz9mlRO bA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech
Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Factura Electrónica de Venta No

FEPO1296

Fecha Validación DIAN: 2023-08-09 22:36:36
Fecha Emisión: 2023-08-09 16:37:28

O. ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S.

EDS LA GRAN PARADA

NIT: 901167806-5 - Responsable de IVA
No aplica - Otros
Resolución Factura Electrónica de Venta No. 18764047264478 de 2023-04-10
De FEPO-1 A FEPO-100000 - Desde: 2023-04-10 Hasta: 2024-04-10
Representación Gráfica de Factura Electrónica de Venta
AV 5 NORTE 21 22 OF 707 ED CENTRO VERSALLES
Cali - Valle del Cauca - Colombia
Telefono: 3152967028
E-mail: contabilidadoea@gmail.com

CC o NIT: 891680011
Cliente: ALCALDÍA DE QUIBDÓ
Dirección: Cra 2 #24-54 24-186
Ciudad: Quibdó
Telefono: 6046712175
E-mail: contacto@quibdo-choco.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Plazo Para Pagar: 2
Fecha Vencimiento: 2023-08-17

#	Código	Descripción	Cant	UM	Precio	Dcto	Recargo	IVA/IC	%	Subtotal
1	C1	CORRIENTE	29.535	galón	13,099.71	0.00	0.00	0.00	0.00	386,899.99
2	C1	CORRIENTE	488.175	galón	13,649.98	0.00	0.00	0.00	0.00	6,663,577.03
3	A1	ACPM	395.000	galón	9,870.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,898,650.00
4	10052	MOBIL DELVAC MX ESP 15W-40 X 3,78 L GALON	2.000	unidad	115,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230,000.00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	4
Subtotal:	11,179,127.03
Descuentos:	0.00
Recargos:	0.00
Base:	11,179,127.03
Impuestos:	0.00
Total Factura:	11,179,127.03

ORDEN DE VENTA: 962; 584; 61; 980; 669; 671; 990; 676; 625; 999; 683; 1002; 1021; 1022; 70; 1032; 1036; 634; 1044; 1096; 1100; 1102; 1103; 722; 723; 678; 1113; 682; 729; 683; 79; 688; 738; 739; 698; 1152; 1157; 1179; 1182; 769; 1201; 1206; 1209; 736; 745; 102; 103; 783; 1232; 787; 769; 770; 809; 791

NOTAS: PLACA VEHÍCULO(S): ALC, ALC, , ALC, ALC, ALC, ALCALDIA, ALC, ALC, ALC, ALC, ALC, ALCALDIA, ALCALDIA, , ALC, ALC, ALCALDIA, ALC, ALC, ALCALDIA, ALCALDIA, ALCALDIA, ALCALDIA, , ALC, ALC, ALC, ALC, ALCALDIA, , ALC, ALC, ALC, ALC, ALC, ALC, ALC, ALC, ALC, ALC, ALC, ALC, ALC, , , ALC, ALCALDIA, ALC, ALCALDIA, ALCALDIA, ALC, ALC

SON: ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE COP

Firma Digital:

dWBr9qBcJSpq/VFEU39r4lALFiLUoOQlBTWvQWnzUhA1SRjk/Dh8tejljrTCpuvC6tej8ild0qkqhdqSvs0rP4y2Y0+7OurbQC8wbp49IA6TYtzX3Fvn7CTel9GelvHXK345Bf+p1ucry3xZnF7LzN
Gy2hLyMc95mRb1+/FUxqBRYLKmuhjpoRrU8fm8oIL2mrt/ULBjhpjtI4Kj9DlKJUlxvDkRHeS8Gcvk344GAswL90v2XyrZWrHGL5Z/5Fx+3eWF5UE/4aeClif+VG+a0nrVYPT+H6r6ttMQIgdE
+Rz/ZLqGaZ9UlUwd40myLahpPSFGsjAfO6V7IIDeY42IhA==

17

Sanfrancisco de Quibdó, 10 de agosto de 2023

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

Cordial Saludo

El Suscrito **Diego Fernando Escobar** identificado con cédula de ciudadanía y tarjeta profesional **No. 94.323.448 y TP 104346-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Contador** de la compañía **O. ESPINOSAS Y ASOCIADOS SAS** identificada con **NIT 901.167.806-5** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicionalmente conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la compañía se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente se expide a los 10 días del mes de agosto 2023, en Cali Valle del Cauca.

Cordialmente

Diego Fdo Escobar

Diego Fernando Escobar
C.C. 94.323.448
Tarjeta No. 104346-T
Contador

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 229175195

WEB
12:34:56

Bogotá DC, 11 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona O. ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011678065:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 229175122

WEB
12:33:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLAVIO ENRIQUE OCHOA ESPINOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112966170:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2023 01:36:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1112966170** y Nombre: **FLAVIO ENRIQUE OCHOA ESPINOSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **69910360** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:36:44 PM horas del 11/08/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1112966170**
Apellidos y Nombres: **OCHOA ESPINOSA FLAVIO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de agosto de 2023, a las 12:32:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011678065
Código de Verificación	901167806523081112320 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

23

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de agosto de 2023, a las 12:31:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112966170
Código de Verificación	111296617023081112315O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó
Nit, 891680011-0

Nro. PYS 6634

PAZ Y SALVO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

LA TESORERÍA MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que el establecimiento de comercio con razón social ESTACION DE SERVICIO LA GRAN PARADA identificado(a) con NIT 901167806 se encuentra registrado en el municipio de QUIBDO, y pago el IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Hasta el 31 de Diciembre de 2022, liquidado en el año gravable 2023.

Licencia #	051875
Con Dirección	VIA YUTO - SECTOR CABI

Todas las empresas que se encuentran activas en su ejercicio comercial hayan declarado y pagado el impuesto No están exentas al proceso de fiscalización, si llégase a comprobar algún tipo de inconsistencia entre el valor de lo declarado en dicho proceso, los contribuyentes estarán obligados a cancelar otros cargos monetarios y/o a sanción.

Para mayor constancia se firma en QUIBDO, a los 29 días del mes de Mayo de 2023.

Este documento es valido por 3 meses, a partir de la fecha de expedición.

Este documento perderá su validez si llegase a demostrar fraude en el pago de este impuesto.

ANGEL JOSE HOYOS ARREDONDO
Tesorero Municipal

Alcaldía Municipal de Quibdó
Nit. 891680011-0

Nro. PYS 7199

PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL Y DE VALORIZACIÓN

LA TESORERÍA MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a), ESPINOZA SAN CLEMENTE OSCAR TULIO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 6398659 se encuentra registrado en el Municipio de QUIBDO y está a PAZ Y SALVO, por concepto del IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y DE VALORIZACIÓN. Hasta el 31 de Diciembre de 2023.

Ficha catastral No:	000100000001039300000000
Ficha catastral anterior No:	000100010393000
Con Dirección No.	V QUIBDO YUTO
Avalúo de	$ 38.379.000,00
Área del terreno	1 hectárea y 9.698,00 m²
Área construida	216,00 m²

Para mayor constancia se firma en QUIBDO, a los 26 días del mes de Julio de 2023.

Este documento es valido por 3 meses, a partir de la fecha de expedición.

Este documento perderá su validez si llegase a demostrar fraude en el pago de este impuesto.

ANGEL JOSE HOYOS ARREDONDO
Tesorero Municipal

Carrera 2 # 24A-32/Quibdó-Chocó
E-mail:atcaldiaquibdo-choco.gov.co
Código postal:270001
Tel:(4) 6712175

QUIBDÓ
Lo estamos haciendo Posible

Elaboró: YAISET PUELLO CUESTA
Revisó: YAISET PUELLO CUESTA
Aprobó: YAISET PUELLO CUESTA
Fecha: 26-Jul-2023 03:17:14 p. m.
Folios: 1 de 1

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
OFICINA DE RENTAS

CERTIFICA

Que, una vez revisada la información existente en el sistema de facturación y recaudo del Impuestos industria y comercio, en la ALCALDÍA de QUIBDO, se pudo constatar que el señor FLAVIO ENRIQUE OCHOA ESPINOSA, identificado con la cedula 1.112.966.170, no se encuentra registrado.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los 26 días del mes de JULIO del año 2023.

Este documento es válido por 3 meses a partir de la fecha de expedición.

ANGEL JOSE HOYOS ARREDONDO
Tesorero Municipal

OFICINA DE RENTAS

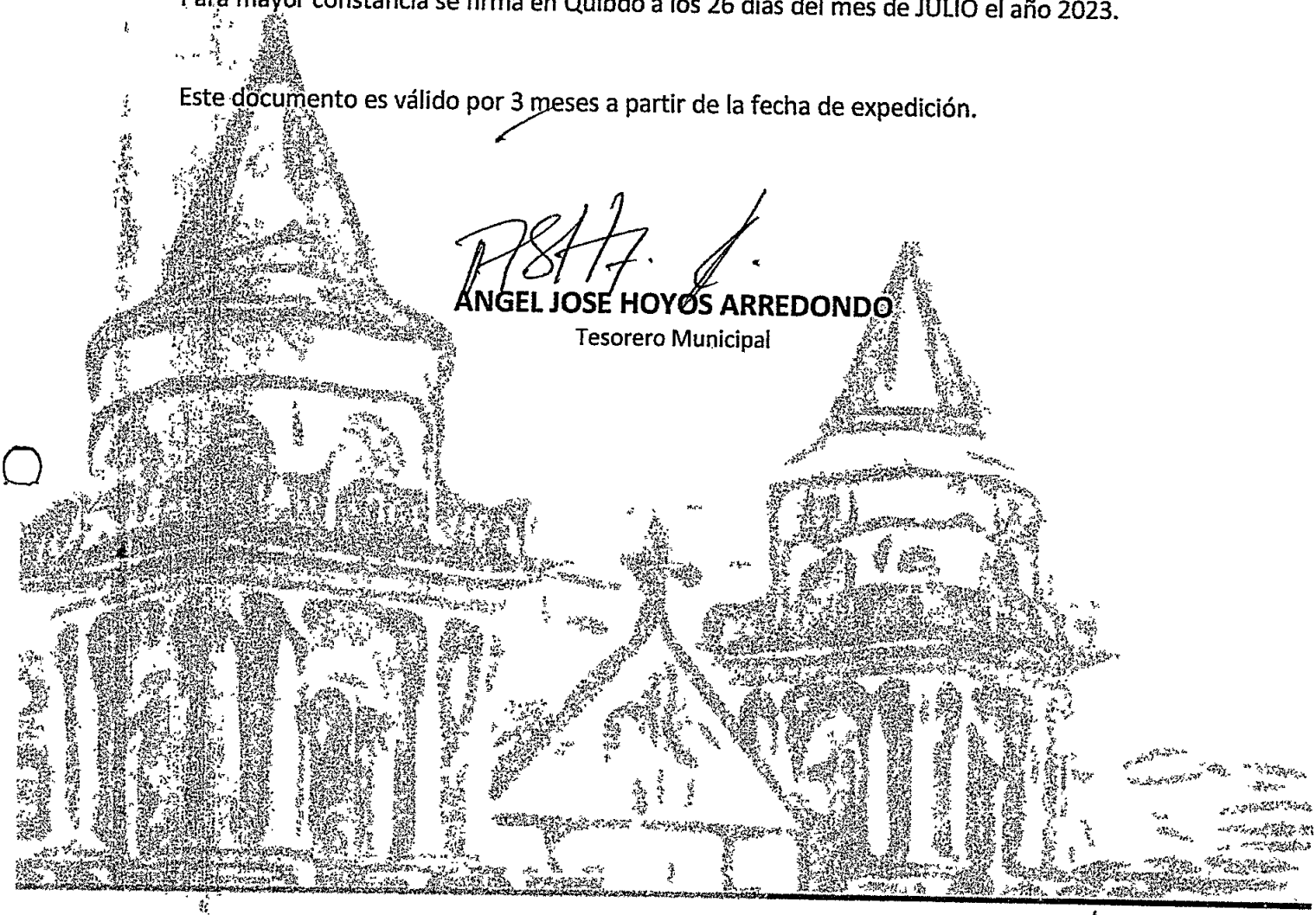
CERTIFICA

Que, una vez revisada la información existente en el sistema de facturación y recaudo del impuesto de impuesto predial en la Alcaldía Municipal de Quibdó, se pudo constatar que el señor FLACIO ENRIQUE OCHOA ESPINOSA, identificada con el Nit. O cedula Nro. 1.112.966.170, no se encuentra registrado ni posee bien alguno en este ente territorial

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los 26 días del mes de JULIO el año 2023.

Este documento es válido por 3 meses a partir de la fecha de expedición.

ANGEL JOSE HOYOS ARREDONDO
Tesorero Municipal



Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-08-08, 04:29:23 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2023
Empresa	O ESPINOSAS Y ASOCIADOS SAS
NIT	NI 901167806
Código Sucursal (Nombre)	(())
Referencia de Pago/ Número Planilla	1056593292
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	91763126
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 5.894.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	$ 729.400	$ 5.000
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 187.200	$ 1.300
N900336004	25-14	COLPENSIONES	8	$ 2.415.800	$ 16.300
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 258.300	$ 1.800
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	11	$ 755.700	$ 5.100
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 142.600	$ 1.000
N890903790	14-11	ARL SURA	13	$ 494.000	$ 3.400
N891600091	CCF29	CCF DEL CHOCO	10	$ 652.500	$ 4.400
N890303208	CCF57	COMFANDI	3	$ 219.200	$ 1.500
		SubTotales:		$ 5.854.700	$ 39.800
		Total a Pagar:			$ 5.894.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-11, 12:05:24 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1056593292

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023

PAGADO 08/08/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	O ESPINOSAS Y ASOCIADOS SAS		
Documento	NI901167806	**Dirección**	CL 48 #109 - 83 TO 03 APTO 805 CON EBANO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	28811098
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	OCHOA ESPINOSA FLAVIO ENRIQUE	**Identificación**	CC 1112966170
Total Afiliados	13	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1003988838	YOES YOHAN LLOREDA QUINTERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.688.035	$ 270.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.688.035	$ 67.600	2,436	$ 1.688.035	$ 41.200	(CCF29) COMFACHOCO	$ 1.688.035	$ 67.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.500
CC 1077438965	EMERSON GARRIDO GARRIDO	01	00	X									X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.814.243	$ 258.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.814.243	$ 64.600	2,436	$ 1.814.243	$ 39.400	(CCF29) COMFACHOCO	$ 1.814.243	$ 64.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.900
CC 1077480340	KAREN VELASQUEZ PALACIOS	01	00	X									X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.516.710	$ 242.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.516.710	$ 60.700	2,436	$ 1.516.710	$ 37.000	(CCF29) COMFACHOCO	$ 1.516.710	$ 60.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.100
CC 1077472063	KAINA ARYANNY MURILLO CORDOBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.045.213	$ 327.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.045.213	$ 81.900	2,436	$ 2.045.213	$ 49.900	(CCF29) COMFACHOCO	$ 2.045.213	$ 81.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.000
CC 1078179984	EIDER FABIAN RENTERIA RENTERIA	01	00											X						0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 78.000	$ 12.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 78.000	$ 3.200	0,000	$ 78.000	$ 0	(CCF29) COMFACHOCO	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.700
CC 1078179984	EIDER FABIAN RENTERIA RENTERIA	01	00										X							0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.550.324	$ 248.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.550.324	$ 62.100	2,436	$ 1.550.324	$ 37.800	(CCF29) COMFACHOCO	$ 1.550.324	$ 62.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 410.100
CC 1113038734	JUAN DAVID BUSTAMANTE GIRALDO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.700
CC 1131045287	KATY YADIRA RENTERIA RENTERIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.620.838	$ 259.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.620.838	$ 64.900	2,436	$ 1.620.838	$ 39.500	(CCF29) COMFACHOCO	$ 1.620.838	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.700
CC 12020772	WILIAN JAIR MOSQUERA CORDOBA	01	00													X				0	14	14	14	14	(25-14) COLPENSIONES	$ 933.334	$ 149.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 933.334	$ 37.400	0,000	$ 933.334	$ 0	(CCF29) COMFACHOCO	$ 933.334	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.200
CC 12020772	WILIAN JAIR MOSQUERA CORDOBA	01	00										X							0	16	16	16	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.623.788	$ 259.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.623.788	$ 65.000	2,436	$ 1.623.788	$ 39.600	(CCF29) COMFACHOCO	$ 1.623.788	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 12021336	JHOJAN LEMOS BORJA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.710.442	$ 273.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.710.442	$ 68.500	2,436	$ 1.710.442	$ 41.700	(CCF29) COMFACHOCO	$ 1.710.442	$ 68.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 452.400
CC 16263062	HERNANDO ESPINOSA SANCLEMENTE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(CCF57) COMFANDI	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.700
CC 4814908	ANGEL MARIN LLOREDA SERNA	01	00											X						0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 585.000	$ 93.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 585.000	$ 23.400	0,000	$ 585.000	$ 0	(CCF29) COMFACHOCO	$ 585.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 117.000
CC 4814908	ANGEL MARIN LLOREDA SERNA	01	00													X				0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 585.000	$ 93.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 585.000	$ 23.400	0,000	$ 585.000	$ 0	(CCF29) COMFACHOCO	$ 585.000	$ 23.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.400
CC 4841115	JOSE RAMON SALAZAR COSSIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.407.832	$ 225.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.407.832	$ 56.400	2,436	$ 1.407.832	$ 34.200	(CCF29) COMFACHOCO	$ 1.407.832	$ 56.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372.400
CC 66803096	LORENA LIZZET VIEDMA GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.160.000	$ 505.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.160.000	$ 126.400	2,436	$ 3.160.000	$ 77.000	(CCF57) COMFANDI	$ 3.160.000	$ 126.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 835.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

29

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 22,438,759	$ 22,438,759	$ 22,438,759	$ 22,438,759	$ 3,590,700	$ 898,300	$ 494,000	$ 871,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5,854,700	$ 39,800	$ 5,894,500